Ambato, 31 de Mayo del 2016

SAUL MEDARDO CHICO PEREZ **GERENTE GENERAL** DE LA COMPAÑÍA CARGA PESADA TRANSVENDAVAL S.A.

De mis consideraciones

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, el señor SOLIS JORDAN MARCO LEONARDO, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 180244126-9, ha transferido a favor del señor MANGUI GUACHAMBALA EDGAR GILBERTO, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número 180462396-3, DIEZ (10) ACCIONES de la COMPAÑÍA CARGA PESADA TRANSVENDAVAL S.A., de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, Adjunto el titulo objeto de la cesión, con el fin de que se digne emitir uno nuevo a nombre del cesionario, por el número de acciones cedidas.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dígnese en inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑÍA CARGA PESADA TRANSVENDAVAL S.A., y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo expuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo nuestro agradecimiento.

Atentamente.

MARCO LEONARDO SOLIS JORDAN

CEDENTE

C. C. 180244126-9

EDGAR GILBERTO MANGUI GUACHAMBALA

**CESIONARIO** C. C. 180462396-3

Yo, ROSA GIMENA ROSERO SANCHEZ, cónyuge del cedente, expresamente autorizo a mi cónyuge para que realice la cesión de acciones de la COMPAÑÍA CARGA PESADA TRANSVENDAVAL S.A en los términos que consta en este documento. Ambato, 31 de Mayo del 2016

**ROSA GIMENA ROSERO SANCHEZ** C.C. 180223479-7

















